MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga güive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM DGC Nº 1591 /2.016

A : MARIANO OZUNA ESTEPA, Jefe Departamento
Departamento de Gestión de Contratos

DE : C.P. CARLOS PAREDES, Jefe División
División de Administración de Contratos

FECHA : 06 de Diciembre de 2.016.

MOTIVO : **SOLICITUD DE REAJUSTE – LLAMADO LPN – SBE N° 105/2014 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA VARIOS DEPARTAMENTOS" – CERTIFICADO N° 16.-**

Me dirijo a usted, en atención al Expediente MEU N° 39.719/2016, por medio del cual la empresa PROEL INGENIERIA solicita el pago de reajuste del Certificado N° 16, conforme al Llamado MOPC N° 105/2014 "LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA VARIOS DEPARTAMENTOS", adjudicado según Resolución Ministerial N° 1701/2014 - Contrato SG N° 376/2014.

Al respecto, y considerando el Memorándum del Departamento de Conservación de Rutas acerca de las documentaciones presentadas por la empresa mencionada, se ha verificado que el Certificado N° 16 corresponde al reajuste del precio por la variación del costo de la mezcla asfáltica en caliente, teniendo en cuenta los ítems de incidencia en el producto mencionado, conforme al cálculo matemático y a la fórmula de reajuste establecido en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), Art. CGC 13.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se detalla en el siguiente cuadro la factura a reajustar:

MEU NRO	FACTURA DE REAJUSTE NRO	MONTO A REAJUSTAR
39.719/2016	001-001-0001504	38.551.334
	TOTAL	38.551.334

Cabe mencionar que los originales obran en archivo de este Departamento, asimismo, se solicita la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) en el Programa 3-002-01-01, Conservación de Obras Viales, Sub Grupo de Objeto de Gasto 390 Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 10-003 Recursos del Tesoro, Tipo de Producto 1347, por un monto de Gs. 38.551.334.-

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS: Se solicita su remisión a la Unidad Operativa de Contrataciones para la prosecución de trámites correspondientes.

MARIANO OZUNA ESTEPA, Jefe
Departamento de Gestión de Contratos

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración y fines pertinentes.

LIC. EMILIO BOGADO, Director
Dirección de Bienes y Suministros

Anexo:
Proyecto de Resolución
Informe Técnico de Reajuste

1591 diecinueve